



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el Edificio Sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil catorce, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica, la licenciada Diana Castañeda Ponce, titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, quien lo preside. También se encuentran el Licenciado Carlos Avilés Allende, Director General de Comunicación y Vinculación Social, el Licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial, el Maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **novena sesión pública ordinaria** de dos mil catorce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la octava sesión pública ordinaria de veintidós de mayo de dos mil catorce. Visto el proyecto y aceptadas las observaciones realizadas a los puntos 3 y 1, respectivamente, por la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial y la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, es aprobado.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
 CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE  
 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
 CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes manifiesta su impedimento para participar en la resolución del punto 4 del orden del día. Es aceptado en virtud de que la titular emitió pronunciamiento sobre la existencia de la información solicitada en el referido punto.

2. Proyecto de clasificación de información **11/2014-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General solicita sea retirado para su mejor estudio y posterior presentación.

3. Proyecto de clasificación de información **22/2014-J**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. Ante la observación de la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en relación con la entrega de la información solicitada por parte del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el Comité acordó retirarlo para su posterior presentación.

4. Proyecto de clasificación de información **25/2014-J**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

**PRIMERO.** Se califica de legal el impedimento hecho valer por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, en los términos señalados en la consideración II de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma el informe de la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y se le requiere en términos de lo expuesto en el considerando III de esta resolución.

5. Proyecto de clasificación de información **12/2014-A**, que presenta la **Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**.

El Director General de Casas de la Cultura Jurídica manifiesta su impedimento para participar en la resolución de la presente



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

clasificación de información, ya que emitió pronunciamiento sobre la existencia de la información solicitada.

Aceptado el impedimento, la titular da cuenta, visto el proyecto y aceptadas las observaciones realizadas en relación con los informes rendidos por las áreas requeridas, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se califica de legal el impedimento hecho valer por el titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de acuerdo con el Considerando II.*

***SEGUNDO.** Se modifica el informe del titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica a fin de que ponga a disposición, clasifique y cotice las listas de asistencia en términos de lo señalado en el Considerando III.*

***TERCERO.** Se modifica el informe del Director General de Casas de la Cultura Jurídica respecto de la clasificación del acervo fotográfico, de conformidad con lo expuesto en el Considerando III de la presente resolución.*

6. Proyecto de clasificación de información **24/2014-J**, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto y deliberado el proyecto, el Comité resuelve:

***ÚNICO.** Se declara sin materia la presente clasificación de información, toda vez que la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala ha puesto a disposición la totalidad de la información materia de la solicitud de acceso.*

7. Proyecto de clasificación de información **21/2014-J**, que presenta la titular del **Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**. La titular da cuenta, visto el proyecto y aprobado en sus términos, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se confirman los informes del Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, de conformidad con lo expuesto en el Considerando II de la presente resolución.*

***SEGUNDO.** Póngase a disposición del solicitante la información requerida por medio de la Unidad de Enlace, previa acreditación del pago correspondiente, en términos de lo expuesto en el Considerando II de esta resolución.*

8. Proyecto de clasificación de información **23/2014-J**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de**



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Registro Patrimonial.** La Directora General da cuenta, visto el proyecto y aprobado en sus términos, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se confirma el informe de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, en términos de lo señalado en la consideración II de esta resolución.*

***SEGUNDO.** Se requiere a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala del Alto Tribunal, en términos de lo expuesto en la parte final de la última consideración de esta clasificación.*

9. Proyecto de clasificación de información **15/2014-A**, que presenta la **titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**. La titular da cuenta, visto el proyecto y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

***ÚNICO.** Se confirma el informe de la Secretaría de la Presidencia, en términos de lo expuesto en el Considerando II de esta resolución.*

10. Proyecto de clasificación de información **13/2014-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto y deliberado el proyecto, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se confirma el informe de la Dirección General de Recursos Materiales, de acuerdo con lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.*

***SEGUNDO.** Se modifica el informe de la Dirección General de Infraestructura Física, en términos de lo señalado en la consideración II de esta clasificación.*

***TERCERO.** Es inexistente el fallo de la licitación SCJN/DGIF/LPN/01/2014, de acuerdo con lo señalado en la parte final de la última consideración de esta resolución.*

11. Proyecto de la **ejecución 2 de la clasificación de información 25/2012-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto y deliberado el proyecto, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se requiere a la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, a fin de que informe sobre los videos publicados en el portal de Internet de este Alto Tribunal, de acuerdo a lo precisado en la consideración II de esta resolución.*



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDO.** *Póngase a disposición del solicitante la dirección de la página de Internet de este Alto Tribunal en la que puede reproducir los videos concernientes al Primer Aniversario de las Reformas Constitucionales de Amparo y Derechos Humanos, Acciones emprendidas y su impacto en la labor jurisdiccional, conforme a lo expuesto en la Consideración II de este fallo.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos se dio por terminada la sesión, firmando el acta los que en ella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO  
ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ

LA DIRECTORA GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE  
REGISTRO PATRIMONIAL, LICENCIADA PAULA DEL  
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA  
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL  
DÁVALOS MARTÍNEZ

LA TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y  
ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES,  
LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA PONCE

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE  
BUERON VALENZUELA